



CURRICULUM VITAE ABREVIADO (CVA)

Fecha del CVA 23/12/2024

Parte A. DATOS PERSONALES

| | | | |
|--|-----------------|---|--|
| Nombre | MARÍA DEL PILAR | | |
| Apellidos | MARTÍN RÍOS | | |
| Dirección email | pilarmar@us.es | URL Web | |
| Open Researcher and Contributor ID (ORCID) (*) | | 0000-0003-0324-3887 | |

* *datos obligatorios*

A.1. Situación profesional actual

| | | | |
|------------------------|---|----------|--|
| Puesto | CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD | | |
| Fecha inicio | 30/10/2024 | | |
| Organismo/ Institución | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | | |
| Departamento/ Centro | DERECHO PROCESAL | | |
| País | ESPAÑA | Teléfono | |
| Palabras clave | Derecho procesal - Nuevas Tecnologías y proceso - Victimología - Medidas cautelares penales – Violencia de género - Justicia de menores | | |

A.2. Situación profesional anterior (incluye interrupciones en la carrera investigadora, de acuerdo con lo indicado en la convocatoria, indicar meses totales)

| Periodo | Puesto/ Institución/ País / Motivo interrupción |
|-----------|---|
| 2003-2007 | BECARIA FPU DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA |

A.3. Formación Académica

| Grado/Master/Tesis | Universidad/País | Año |
|-------------------------|--------------------------|------|
| LICENCIATURA EN DERECHO | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | 2002 |
| DOCTORA EN DERECHO | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | 2007 |
| GRADO EN CRIMINOLOGÍA | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA | 2021 |

Parte B. RESUMEN DEL CV (máx. 5.000 caracteres, incluyendo espacios):

En el año 2002, me licencié en Derecho en la Universidad de Sevilla, con Premio Extraordinario de Licenciatura y 2º Premio Nacional Fin de Carrera de Educación Universitaria (concedido por el Ministerio español de Educación, Cultura y Deporte). Soy graduada en Criminología por la Universidad de Salamanca. Fui becaria del MEC durante cuatro años, dentro del Programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU). Me doctoré en el año 2007, con Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad de Sevilla.

He realizado numerosas estancias de investigación, con financiación obtenida en concurrencia competitiva, tanto predoctorales (*Istituto di Diritto Penale e Processuale Penale di Milano*, Facultad de Derecho de la Universidad de Coimbra, Departamento de Derecho Comparado y Derecho Penal de la Facultad de Derecho de Florencia) como postdoctorales (*Max Planck Institut für Ausländisches und Internationales Strafrecht* (Freiburg im Breisgau, Alemania), CIRSFID, *Centro Interdipartimentale di Ricerca in Storia del Diritto, Filosofia e Sociologia del Diritto e Informatica Giuridica*. Bolonia, Italia, con financiación del programa José Castillejo). He participado en diversos proyectos de investigación, financiados tanto con fondos públicos como privados. Soy IP de dos Proyectos Europeos (DG-Justice): EPHEUS y EUROPROSPECTS, financiados por la Comisión Europea. En el año 2015, participé en un contrato de investigación suscrito con el Consejo General del Poder Judicial. Soy autora de seis monografías en autoría única, así como de otra en coautoría. He publicado más de una treintena de artículos en revistas de impacto, y he participado con más de cuarenta capítulos de libro en obras colectivas. Cuento con tres sexenios de investigación, el máximo al que puedo aspirar por razones de edad.

He impartido más de 600 horas de docencia en títulos de posgrado y títulos propios, así como en Máster oficiales. He sido profesora invitada en el programa de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad del Rosario (Colombia), de la Universidad de Xalapa, Veracruz (México), de la Facoltà di Giurisprudenza de la Università Cattolica del Sacro Cuore (Milán) y de la Facoltà di Giurisprudenza de Padua. Por lo que se refiere a participación en congresos, he presentado más de una veintena de comunicaciones, así como dictado más de cuarenta ponencias y conferencias en foros científicos de diverso ámbito. He dirigido, asimismo, cuatro tesis doctorales (merecedora una de ellas de Premio Extraordinario y de mención de Doctorado Europeo, y otra elaborada en cotutela con Italia), defendidas y merecedoras de la más alta calificación. En la actualidad, dirijo otras dos tesis doctorales en la Universidad de Sevilla que, en estos momentos, se encuentran en elaboración (una de ellas, en codirección con la Universidad de Mar del Plata, Argentina). Por lo que respecta a la actividad de gestión, desde el año 2011 he sido Secretaria Académica del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, sección de Sevilla, cargo que he desempeñado hasta 2019. En la actualidad (y desde el año 2019) soy Directora del Departamento de Derecho procesal de la Universidad de Sevilla.

Parte C. LISTADO DE APORTACIONES MÁS RELEVANTES

C.1. Publicaciones más importantes en libros y revistas con “peer review”. ÚLTIMOS 5 AÑOS

- *Digital Forensics and Criminal Process in Spain: gathering evidence in a changing context*. Pamplona, Thomson Reuters-Aranzadi, 2022.
- “La posible utilidad de los terceros de confianza en la compleja valoración de la prueba electrónica”, *Revista Aranzadi Doctrinal*, núm. 3, 2023
- “L’Indagine sulla criminalità organizzata in Italia: uno specchio nel quale guardarci?”, *Revista General de Derecho Procesal*, núm. 61, 2023
- “Empleo de big data y de inteligencia artificiaçççal en el ciberpatrullaje: de la tiranía del algoritmo y otras zonas oscuras”, *Revista de Internet, Derecho y Política (IDP)*, núm. 36, 2022.
- “Responsabilidad del procurador que no asiste a la comparecencia de la apelación civil ante el tribunal *ad quem*: examen jurisprudencial”, *Actualidad Civil*, núm. 12, 2021.
- “La necesidad de prever medidas cautelares ad hoc para los supuestos de discapacidad: un análisis crítico del Anteproyecto de LECrim 2020”, *Revista Brasileira de Direito Processual Penal*, Vol. 7, Nº. 3, 2021, págs. 1751-1782.



- “¿Favorece a las Mujeres Víctimas la Exención del Deber de Declarar? Estado de la Cuestión en España”, *Revista internacional CONSINTER de derecho*, Vol. 7, Nº. 13, 2021 (Ejemplar dedicado a: Estudios Contemporáneos), págs. 207-223.
- “El necesario enfoque procesal de la *digital forensics*”. En: *El sistema jurídico ante la digitalización. Estudios de Derecho Público y Criminología*. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2021.
- “La *reformatio in peius* y la necesidad de celebrar vista en la segunda instancia penal. A propósito de la STEDH dictada en el caso Pardo Campoy y Lozano Rodríguez contra España (53421/15 y 53427/15)”. En: *Estudios sobre Jurisprudencia Europea*. Sepín. 2021 (pp. 627-642).
- “Cuestiones procesales que plantea el empleo de drones y de ortofotografía digital en la investigación de delitos urbanísticos”. En: *Drones, investigación y medio ambiente*. Atelier. 2021 (pp. 111-127).
- “El tratamiento en la LORPM de los menores con anomalías o alteraciones psíquicas. Pp. 971-992. En: *Tratado sobre delincuencia juvenil y responsabilidad penal del menor a los 20 años de la Ley Orgánica 5-2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores*. Madrid. Wolters Kluwer. 2021 (pp. 971-992).
- “El uso de las nuevas tecnologías en la lucha contra los delitos urbanísticos”, *IUS ET SCIENTIA: Revista electrónica de Derecho y Ciencia*, vol. 6, 2020.
- “Independencia y responsabilidad disciplinaria judicial: especial mención a las «diligencias informativas»”, *Revista española de derecho constitucional*, Año nº 40, Nº 118, 2020, págs. 77-108.
- “Problemas de admisibilidad de la prueba obtenida de dispositivos de almacenamiento digital”, *Revista General de Derecho Procesal*, Nº. 51, 2020.
- “El alcance del derecho al propio entorno virtual en la valoración de la evidencia digital”. En: *Derecho probatorio y otros estudios procesales*. Madrid. 2020 (pp. 1259-1270).
- “El valor probatorio de información obtenida de un ordenador de uso compartido: a propósito de la STS 287/2017”. En: *Exclusiones probatorias en el entorno de la investigación y prueba electrónica*. Reus. 2020 (pp. 327-339).
- “El primer acceso policial a dispositivos de almacenamiento digital, o de cuando las garantías se supeditan a la búsqueda de la eficiencia”. En: *Justicia: ¿garantías versus eficiencia?*. Valencia. Tirant Lo Blanch. 2019.

C.2. Congresos, indicando la modalidad de su participación (conferencia invitada, presentación oral, póster) ÚLTIMOS 5 AÑOS

- Empleo de Big Data y de Inteligencia Artificial en el ciberpatrullaje. Ponencia en Congreso. XIV Cumbre Internacional de Seguridad y Defensa, El uso de la Inteligencia Artificial y el Big Data en la seguridad ciudadana. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. 2023
- Big Data e Inteligencia Artificial como instrumentos -de doble filo- en la lucha contra la violencia de género. Ponencia en Congreso. I Congreso Internacional sobre nuevas tecnologías y brecha de género. Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga. 2023
- Problemas probatorios en Italia en el marco de la lucha contra la criminalidad organizada. Ponencia en Congreso. I Congreso Internacional Probaticius: retos de la prueba en el proceso actual. UNED. 2023
- Terceros de confianza y prueba electrónica. Ponencia de Seminario. Seminario "Inteligencia Artificial y proceso". Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. 2022
- El complejo equilibrio entre el respeto a los derechos fundamentales y el buen fin del proceso penal: el caso paradigmático de la digital forensics y la necesaria tutela del derecho al propio entorno virtual. Ponencia en Congreso. II Congreso Internacional de Ciencias Jurídicas. Ciudad Juárez, México. 2022
- Esercitazione sulla prova testimoniale nel processo penale italiano e spagnolo, e nel processo civile spagnolo. Conferencias impartidas en Curso. Corso di Dottorato di ricerca in Giurisprudenza dell'Università di Padova. Padua, Italia. 2022
- Exención del deber de declarar y otras previsiones orientadas a la protección del menor víctima en la Ley Rhodes. Ponencia en Congreso. Víctimas y especial vulnerabilidad. Universidad de Alicante. 2021



-El derecho al debido proceso en el ámbito de la violencia de género. Ponencia en Jornada. XXII Jornada Internacional de Derecho Procesal y 69 Encuentro de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional. Homenaje al Dr. Mario Masciotr. Universidad Autónoma de Chiapas, México. 2021

-Tratamiento de la evidencia digital: ¿vino nuevo en odres viejos?. Mesa redonda de Jornada. Jornada Internacional en Ciberseguridad. San Luis Potosí, México. 2020

-Enfoque procesal de la digital forensic science. Ponencia en Congreso. El Derecho y la Criminología en la nueva Era Digital. Sevilla. 2020

-Violencia de género y dispensa del deber de declarar. Ponencia en Congreso. III Congreso Internacional (Des)igualdad y violencia de género. Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca. 2019

-Consecuencias en el proceso de la dispensa del deber de declarar: una revisión crítica del art. 418 LECrim. Ponencia en Congreso. Mujer y Derecho Penal: ¿necesidad de una reforma desde una perspectiva de género?. Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. 2019

-La respuesta procesal a las necesidades de las víctimas de trata. Ponencia en Congreso. II Congreso Internacional Políticas públicas en defensa de la inclusión, la diversidad y el género. Salamanca, España. 2019

C.3. Proyectos o líneas de investigación en los que ha participado (ÚLTIMOS 5 AÑOS)

Proyecto: EPHESUS, “Promoting fundamental rights in (post)pandemic times in cross-border proceedings”. **Ámbito del proyecto:** europeo (JUST-2023-JCOO), Comisión Europea. **Rol:** Responsable (IP) del proyecto en España. **Duración:** 01/02/2024-01/02/2026.

Proyecto: EUROPROSPECTS. **Ámbito del proyecto:** europeo (JUST-2024-JCOO), Comisión Europea. **Rol:** Responsable (IP) del proyecto en España. **Duración:** 01/02/2025-01/02/2027.

Proyecto: “Algoritmización de la Justicia penal”. **Ámbito del proyecto:** Nacional. **Ente financiador:** Observatorio de Derecho Público de la Universidad de Barcelona. **Responsable:** Dr. David Vallespín Pérez. **Curso académico** 2022-23. **Rol:** investigadora.

Proyecto: “Inteligencia Artificial y proceso”. **Ámbito del proyecto:** Nacional. **Ente financiador:** Observatorio de Derecho Público de la Universidad de Barcelona. **Responsable:** Dr. David Vallespín Pérez. **Curso académico** 2021-22. **Rol:** investigadora.

Proyecto: “Biomedicina, Inteligencia Artificial, Robótica y Derecho: los Retos del Jurista en la Era Digital”. **Código:** PID2019-108155RB-I00. **Ámbito del proyecto:** Nacional. **Programa financiador:** Plan Estatal 2017-2020. Retos. Proyectos I+D+i. **Entidad financiadora:** Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. **Responsable:** Dr. Fernando Llano Alonso y Dr. César A. Villegas Delgado. **Fecha inicio:** 01/06/2020. **Fecha fin:** 31/05/2023. **Cuantía total:** 25.000 euros. **Rol:** investigadora.

C.4. Participación en actividades de transferencia de tecnología/conocimiento

- **Contrato con empresas (Arts. 68/83 LOU):**
 - Estudio transversal sobre las principales novedades introducidas por la reforma en materia de discapacidad, y en materia de administración electrónica. ([4948/1135](#) - Investigador)
 - Estudio de investigación sobre trata de seres humanos ([2589/0497](#) - Investigador), suscrito con el Consejo General del Poder Judicial.